



## Resolución Jefatural N° 021 -2016-SENACE/J

Lima, 25 FEB. 2016

**VISTOS:** El Memorando N° 031-2016-SENACE-SG/OTI, emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información, el Informe N° 024-2016-SENACE-SG/OPP, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe N° 043-2016-SENACE-SG/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Plan Operativo Informático - POI constituye un instrumento de gestión de corto plazo que permite definir las actividades informáticas de las entidades en la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM publicada el 14 de enero de 2011, se aprueba como actividad permanente la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública" y la "Guía para la elaboración, formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública" (en adelante, *la Guía*);

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, cada año fiscal, las entidades a que se refiere el artículo 3 de la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, deben registrar el POI correspondiente antes del último día hábil del mes de febrero del año al que haga referencia en la página web del Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe/poi](http://www.peru.gob.pe/poi));

Que, el literal a) del numeral 4.1, del ítem IV de la Guía establece que cada entidad de la Administración Pública en base al contenido del Plan Estratégico Institucional y del "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana", elaborará, registrará y evaluará el POI, el mismo que tiene periodicidad anual;

Que, el literal b) del numeral 4.2, del ítem IV de la Guía dispone que la aprobación de la formulación, registro y evaluación del POI en las entidades del Gobierno Central es realizada por la máxima autoridad de la entidad;

Que, mediante los documentos de Vistos la Oficina de Tecnologías de la Información, remite la propuesta del Plan Operativo Informático para el Año 2016 del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE en el marco de las disposiciones establecidas en la Guía y en concordancia con los planes institucionales vigentes, el mismo que cuenta con la opinión técnica favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, es necesario aprobar el Plan Operativo Informático para el Año 2016 del Servicio Nacional de



Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE, a fin de contar con un instrumento de gestión que oriente el desarrollo óptimo de las actividades informáticas;

Con el visado de la Secretaría General, la Oficina de Tecnologías de la Información, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM; y, en uso de la atribución establecida en el literal a) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del SENACE, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2015-MINAM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Operativo Informático para el Año 2016 del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE, que en Anexo forma parte de la presente Resolución Jefatural.

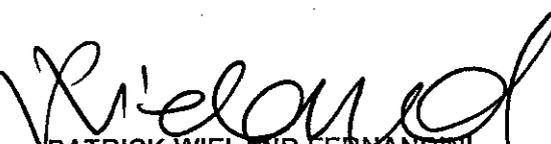
**Artículo 2.-** Encargar a la Secretaría General efectuar el seguimiento permanente de la ejecución del Plan Operativo Informático para el Año 2016 del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE.

**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información realizar las acciones correspondientes para el logro de los objetivos y metas previstas en el Plan Operativo Informático para el Año 2016 del SENACE.

**Artículo 4.-** Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información el registro del Plan Operativo Informático aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución Jefatural en la página web del Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe/poi](http://www.peru.gob.pe/poi)), en la misma fecha de su emisión.

**Artículo 5.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural y su Anexo en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE ([www.senace.gob.pe](http://www.senace.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese**

  
**PATRICK WIELAND FERNANDINI**  
Jefe del Servicio Nacional de Certificación  
Ambiental para las Inversiones  
Sostenibles - SENACE



**OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – SENACE**
**1. MISIÓN**

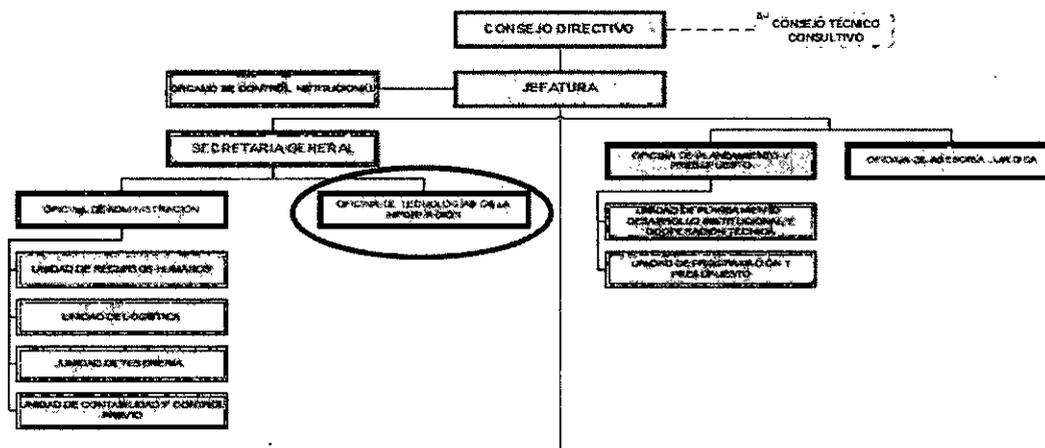
Proveer servicios de tecnologías de la información, comunicaciones y sistemas de información de calidad alineados a los objetivos estratégicos de la Institución, gestionándolos eficientemente.

**2. VISIÓN**

Ser referente tecnológico en el sector Ambiente, contribuyendo a la generación de ventajas diferenciales en los servicios Institucionales.

**3. SITUACIÓN ACTUAL – LOCALIZACIÓN Y DEPENDENCIA ESTRUCTURAL Y/O FUNCIONAL**

La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), es un órgano apoyo del SENACE y depende jerárquicamente de la Secretaría General


**4. SITUACIÓN ACTUAL – RECURSOS HUMANOS**

La OTI, cuenta con el siguiente personal

N°	Recursos Humanos	Cantidad
1	Jefatura	1
2	Especialista de Desarrollo de Sistemas I	1
3	Especialista de Desarrollo de Sistemas II	1
4	Especialista de Soporte Técnico I	1
5	Especialista de Soporte Técnico II	1
6	Técnico en Soporte - Mesa de Ayuda	1
7	Técnico en Soporte - Datacenter	1
TOTAL		7

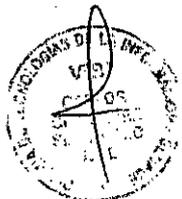
**5. SITUACIÓN ACTUAL – RECURSOS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS EXISTENTES**


## a. Hardware

N°	Recurso	Cantidad
<b>Servidores</b>		
1	Servidores Rackeables	2
2	Servidores Blade	6
3	Chasis de servidores	1
<b>Computadoras</b>		
4	Computadoras Personales	187
5	Computadoras Portátiles	28
6	Tablets	17
<b>Impresoras</b>		
7	Impresora matricial	1
8	Impresora láser	25
9	Impresora de código de barra	3
<b>Otros</b>		
10	Escáner	8
11	Plotter	2
12	Proyector Multimedia	8
13	Teléfonos IP	94
14	UPS	2
15	Aires Acondicionados de Precisión	2
16	Aire Acondicionado de confort	1

## b. Software

N°	Recurso	Cantidad
<b>Sistema Operativo</b>		
1	Windows 7	30
2	Windows 8	157
3	Windows Server Estándar	2
4	Windows Server Datacenter	4
<b>Ofimática y utilitarios para usuarios</b>		
5	MS Office 365	138
6	MS Visio	20
7	MS Project	14
	Adobe Acrobat Pro DC	20
<b>Antivirus</b>		
8	Kaspersky	180
<b>Herramientas de Desarrollo</b>		
9	MS Visual Studio Professional	1
10	Power Builder	1
11	MS Visual Studio Test Professional	1
<b>Diseño WEB</b>		
12	Adobe Creative Cloud	2
<b>Otros</b>		
13	Arc GIS Online	1
14	Arc GIS Server	1



15	Arc GIS Desktop	5
16	Arc GIS Geostatistical Analyst	1
17	Arc GIS Spatial Analyst	1
18	Arc GIS 3D Analyst	1
19	CZ Printer	1
20	MS Exchange	1
21	PC Sistel (Tarificador de llamadas)	1
22	Symantec Backup Exec2014	1
23	VMware Sphere	6
24	VMware vCenter	1

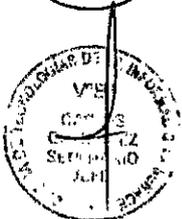
## c. Conectividad y Seguridad Perimetral

N°	Conectividad	Cantidad
<b>Switches</b>		
	Switch Core	2
	Switch de borde	7
<b>Wireless</b>		
	Controlador inalámbrico	1
	Puntos de acceso inalámbrico	17
<b>Otros</b>		
	Firewall	2
	Filtro de contenido WEB	1
	Monitor de Servicios de red LAN	1
	Anti SPAM (SSA)	1

**6. SITUACIÓN ACTUAL – PROBLEMÁTICA**

## a. FORTALEZAS

Nº	DETALLE
1	El personal tiene una visión tecnológica de vanguardia que impulsa la implementación de tecnologías emergentes para el cumplimiento de los objetivos Institucionales
2	Se cuenta con personal con experiencia en la implementación de tecnologías
3	La Oficina proyecta una imagen de efectividad ante requerimientos y resolución de incidentes
4	El personal tiene un alto espíritu de colaboración realizando funciones más allá de las propias de su puesto
5	El personal está altamente comprometido con la Institución y la Oficina



Oficina de Tecnologías de la Información

**b. OPORTUNIDADES**

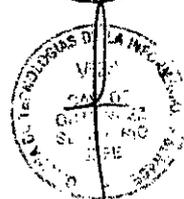
Nº	DETALLE
1	Respaldo de la Alta Dirección a las iniciativas de TI y el uso de tecnología en general
2	SENACE es una entidad nueva con múltiples necesidades de automatización de procesos y servicios de TI
3	La implementación de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental como medio de implementación de Gobierno electrónico e innovación tecnológica del sector ambiente
4	EL SENACE posee potenciales fuentes de financiamiento para atención de iniciativas no contempladas dentro del POI y Cuadro de Necesidades
5	Ley del Servicio Civil ofrece mejoras laborales y línea de carrera para los servidores públicos

**c. DEBILIDADES**

Nº	DETALLE
1	Actividades y/o funciones permanentes realizadas por terceros
2	Limitada Infraestructura tecnológica y sistemas de Información para el soporte de las áreas funcionales
3	Limitación de personal para la atención de los incidentes cotidianos y requerimientos solicitados por los usuarios
4	Limitadas capacidades de planificación del personal para el desarrollo de sus actividades actuales y proyectos de la oficina
5	Carencia de personal especializado para la ejecución de actividades y administración de componentes de TI modernos necesarios para el SENACE

**d. AMENAZAS**

Nº	DETALLE
1	Presupuesto limitado que impide realizar inversión en Tecnologías de la Información y Comunicaciones necesaria para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.
2	Inestabilidad laboral, económica, política e institucional debido al próximo cambio de gobierno del estado peruano.
3	Incremento generalizado de los Ciberataques hacia las Instituciones Públicas, así mismo, el incremento de la práctica de la Ingeniería Social en el país.
4	Ausencia de liderazgo y compromiso por parte de las áreas Usuarias en la ejecución de los Proyectos de Desarrollo de Sistemas de Información en el SENACE.
5	Aumento constante de los requerimientos de servicios de TI hacia la OTI, los mismos que no han sido planificados y tiene el carácter de urgente.



**7. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - OBJETIVOS SECTORIALES**

Para efectivizar nuestra misión es importante estar en sintonía con:

- a) El enfoque establecido por el Estado a través de la Política de Modernización de la Gestión Pública;
- b) Plan Sectorial Multianual del Sector Ambiente;
- c) Plan Estratégico Institucional del SENACE;
- d) La normatividad para el Sistema Nacional de Informática, bajo la tutela de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico;
- e) Uso de estándares internacionales para el Gobierno de las Tecnologías de la Información, Desarrollo de Sistemas de Información, y Gestión de la Infraestructura Tecnológica.

Bajo este contexto, la Oficina de Tecnologías de la Información ha planteado los siguientes objetivos estratégicos (OE), los mismos que contribuirán a cumplir con nuestra misión:

OE-OTI: 1	Fortalecer la Gestión de las Tecnologías de la Información de acuerdo a la normatividad, tendencias y estándares vigentes.
OE-OTI 2	Desarrollar e Implementar Soluciones Tecnológicas innovadoras que respondan a las necesidades y objetivos de la Institución.
OE-OTI 3	Gestionar la Infraestructura Tecnológica y proveer Servicios de TI alineados a los requerimientos Institucionales.
OE-OTI 4	Contribuir y fomentar al desarrollo de las personas y equipos de trabajo de la Institución.



**OE-OTI 1: Fortalecer la Gestión de las Tecnologías de la Información de acuerdo a la normatividad, tendencias y estándares vigentes.**

Las buenas prácticas en gestión de tecnologías de la información postulan que las Oficinas de Tecnologías de la Información deben «adoptar un Marco de Gobierno de TI» que les permita organizar y alinear el área, sus procesos y servicios, de acuerdo a las necesidades de la organización. Para esto es fundamental que se fortalezca la gestión de TI a través de la elaboración y desarrollo de instrumentos de gestión que permitan conocer el «camino a seguir» de la oficina.



Los instrumentos de gestión como el Plan Estratégico de Tecnologías de Información, el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico y el Plan Operativo Informático describen la Hoja de Ruta que la OTI debe transitar para convertirse en un «agente propulsor y acelerador del cambio organizacional». En estos planes se mencionan por ejemplo: a) cual va hacer la estrategia para la adopción de la infraestructura tecnológica para el SENACE en los próximos años; b) como vamos afrontar el reto de aplicar el gobierno electrónico en nuestra institución y, c) cual serán los lineamientos metodológicos para el desarrollo de los sistemas de información en el SENACE; entre otros.

### **OE-OTI 2: Desarrollar e Implementar Soluciones Tecnológicas innovadoras que respondan a las necesidades y objetivos de la Institución**

Desarrollar e Implementar Soluciones Tecnológicas Innovadoras es un reto para la OTI, sobre todo, porque se deben de realizar respetando estrictamente la normatividad vigente y que atiendan directamente a las necesidades del SENACE. La OTI pertenece al Sistema Nacional de Informática que fue creado por Decreto Legislativo N° 604, con el fin de organizar las actividades y proyectos que en materia de informática realizan las instituciones públicas del Estado, así como su relación con otros sistemas y áreas de la Administración Pública.<sup>1</sup>

En ese contexto, la OTI debe alinearse a la ONGEI y a sus directivas que ella imparte. Por tal razón, con respecto al proceso de desarrollo de software tomamos como marco normativo la NTP - ISO/IEC 12207-2006: Tecnologías de Información. Procesos del Ciclo de Vida del Software y la NTP - ISO/IEC: 27001-2014: Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de la Información.

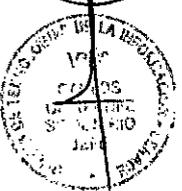
### **OE-OTI 3: Gestionar la Infraestructura Tecnológica y proveer Servicios de TI alineados a los requerimientos Institucionales.**

La Oficina de Tecnologías de la Información debe de contar con un conjunto de capacidades organizativas especializadas para la provisión de valor a los usuarios en forma de servicios de TI, los cuales están basados en una infraestructura tecnológica que debe ser propuesta, planificada, implementada, administrada y gestionada de tal forma que se garantice que dichos servicios estén disponible en la forma y tiempo que la institución lo requiera.

### **OE-OTI 4: Contribuir y fomentar el desarrollo de las personas y equipos de trabajo de la Institución**

El factor humano es muy importante para el cumplimiento de nuestra misión y visión. Por esta razón contribuir y fomentar el desarrollo de las personas, así como articular de manera efectiva las relaciones interpersonales (que son la base de los equipos de alto rendimiento) entre el personal del SENACE y los trabajadores de la OTI resulta más que necesario.

<sup>1</sup> Tomado de la página 10 de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico de la PCM, ONGEI.



**ALINEAMIENTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL SECTOR**

<b>OBJETIVOS DEL MILENIO ONU</b>	<b>OBJETIVO 7:</b> Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente <b>Meta 7.A.-</b> Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
<b>POLITICA NACIONAL DEL AMBIENTE-PNA MINAM</b>	<b>EJE 3:</b> Gobernanza Ambiental <b>Tema 1:</b> Institucionalidad  Porcentaje de consultoras ambientales registradas evaluadas en su desempeño Porcentaje de certificaciones ambientales (concedidas o denegadas) publicadas Porcentaje de ciudadanos satisfechos en la atención a través de la Ventanilla Única Nivel de implementación de la Política de Modernización de la Gestión Pública en procesos operativos mejorados Nivel de percepción de los actores involucrados
<b>EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL- 2012 PCM</b>	<b>EJE ESTRATÉGICO A:</b> Estado Soberano y Garante de Derechos (Gobernanza/Gobernabilidad) Objetivo A.3: Mejorar el desempeño del estado en la gestión y regulación ambiental  <b>EJE ESTRATÉGICO C:</b> Compatibilizando el aprovechamiento armonioso de los recursos naturales. Objetivo C.2: Promoción de Inversiones sostenibles en actividades productivas y extractivas
<b>PLANAA 2011-2021 MINAM</b>	<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables; y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona Objetivo Específico 3: Consolidar la gobernanza ambiental y el Sistema Nacional de Gestión Ambiental a nivel nacional, regional y local, bajo la rectoría del Ministerio del Ambiente, articulando e integrando las acciones transectoriales en materia ambiental Meta Prioritaria 7: Gobernanza Ambiental Acción Estratégica 7.3: Consolidar el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
<b>AgendaAmbiente 2015 - 2016 MINAM</b>	<b>FRENTE 4:</b> Gobernanza Ambiental Objetivo 13: Fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) para la sostenibilidad de la inversión pública, privada o de capital mixto Resultado 35: Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), asume competencia para la revisión y aprobación de las evaluaciones de impacto ambiental detallados Indicador de Resultado 35: Número de evaluaciones de impacto ambiental detallados



**ALINEAMIENTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INTITUCIONALES**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA OTI
<p>O.E. 3 : Fortalecer la gestión institucional para brindar un servicio de calidad en materia de certificación ambiental</p>	<p>3.5.- Desarrollar un sistema de información integrado, interoperables, oportuno y confiable para brindar un mejor servicio al ciudadano</p>	<p>OE-OTI 1: Fortalecer la Gestión de las Tecnologías de la Información de acuerdo a la normatividad, tendencias y estándares vigentes.</p> <p>OE-OTI 2: Desarrollar e Implementar Soluciones Tecnológicas innovadoras que respondan a las necesidades y objetivos de la Institución</p> <p>OE-OTI 3: Gestionar la Infraestructura Tecnológica y proveer Servicios de TI alineados a los requerimientos Institucionales.</p> <p>OE-OTI 4: Contribuir y fomentar el desarrollo de las personas y equipos de trabajo de la Institución</p>



SECRETARIO GENERAL  
Alfredo Xavier  
Neyra Gavilano  
SENACE



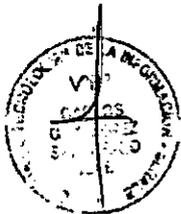
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



JEFATURA DEL SENACE  
PATRICK  
WELAND  
FERNANDINI  
JEFE

ALINEAMIENTO CON LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA NACIONAL DE MODERNIZACION DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Objetivos de la Política de Modernización del Estado	Objetivos Estratégicos de la OTI	Pilares y Ejes Transversales de la Política de Modernización del Estado
<p>O.E. 4: Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas.</p>	<p>OE-OTI3: Desarrollar e Implementar Sistemas de Información de Calidad de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional.</li> </ul>
<p>O.E. 7: Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, que permita obtener lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos y establezcan mejores prácticas para un nuevo ciclo de gestión.</p>	<p>OE-OTI1: Elaborar e implementar instrumentos de Gestión de Tecnologías de Información y de Gobierno Electrónico</p> <p>OE-OTI2: Desarrollar e Implementar Sistemas de Información de Calidad de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.</li> </ul>
<p>O.E. 8: Promover el gobierno electrónico a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto</p>	<p>OE-OTI1: Elaborar e implementar instrumentos de Gestión de Tecnologías de Información y de Gobierno Electrónico.</p> <p>OE-OTI2: Desarrollar e Implementar Sistemas de Información de Calidad de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>OE-OTI3: Proveer y brindar Soporte a la Infraestructura Tecnológica y Servicios de TI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión por procesos, simplificación administrativa y Organización Institucional.</li> <li>Gobierno Abierto.</li> <li>Gobierno Electrónico.</li> </ul>



**8. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO**

Nº	ESTRATEGIAS
1	Establecer un marco de gobierno de TI que oriente el accionar de la OTI hacia una gestión basada en la entrega de valor de nuestros servicios y en el alineamiento con los objetivos institucionales del SENACE.
2	Establecer mecanismos estandarizados para la correcta gestión de servicios de infraestructura de TI y formalizar el ciclo de vida de desarrollo de software.
3	Implementar Sistemas de Información para los distintos niveles de la organización (Estratégico, Táctico, Operativo) utilizando tecnologías de vanguardia y alineados a la estrategia nacional de gobierno electrónico.
4	Priorización constante de las iniciativas planteadas de la OTI las mismas que deben ajustarse a los requerimientos y prioridades de la Alta Dirección.
5	Potenciar la gestión de la infraestructura tecnológica mediante el uso de herramientas alcanzando altos niveles de eficacia y eficiencia.
6	Implementación de políticas, procedimientos y controles de seguridad de la información de tal forma que se proteja los activos de información de la Institución.
7	Establecer mecanismos de comunicación hacia los usuarios, con el fin de orientarlos en los diferentes servicios que brinda la OTI.
8	Promover las actividades de integración y fomentar los valores y principios de la Oficina y de la Institución.



**9. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMÁTICOS**

<b>I. Denominación de la actividad o proyecto</b>		<b>Orden</b>	<b>1</b>
Adquisición de una plataforma tecnológica para el aseguramiento de la operatividad de la atención y trámite de los procedimientos administrativos del SENACE			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado a la Gestión Interna			
Prioridad:			
1			
<b>II. Datos Generales</b>			
2.1 Unidad Ejecutora:			
Oficina de Tecnologías de la Información, Direcciones de Línea y Secretaría General			
2.2 Duración:			
Fecha Inicio	23/04/2016	Fecha Fin	22/10/2016
2.3 Costo Total:			
S/. 5'100,000.00			
<b>III. Del proyecto</b>			
3.1 Descripción de la actividad/proyecto:			
Adquisición de una plataforma tecnológica, - considerando los componentes de hardware, software empresarial y servicios de implementación de sistemas necesarios -, para la atención y trámite de solicitudes de Procedimientos Administrativos Institucionales			
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:			
Proveer el licenciamiento e infraestructura tecnológica			
Instalar y configurar el equipamiento de hardware y herramientas de software			
Implementar un Sistema de Gestión Documental bajo el enfoque de BPM			
Capacitar al personal y brindar soporte y mantenimiento de la solución			
<b>IV. Meta Anual</b>			
100			
<b>V. Cobertura de Acción</b>			
Usuarios internos, Usuarios externos y Ciudadanía en General			
<b>VI. Instituciones Involucradas</b>			
SENACE			
<b>VII. Productos Finales</b>			
Solución implementada y operando			
Plataforma tecnológica disponible para implementar procesos institucionales adicionales			
<b>VIII. Usuarios de Productos Finales</b>			
Administrados, Usuarios internos (DCA, DRA, SG)			
<b>Usuarios:</b>			
Número de Usuarios Beneficiados	25	Número de Usuarios que demandan	25



<b>I. Denominación de la actividad o proyecto</b>		<b>Orden</b>	<b>2</b>
Implementación de módulos y sub sistemas del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA),			
TIPO:			
Actividad			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado a la Gestión Interna			
Prioridad:			
1			
<b>II. Datos Generales</b>			
2.1 Unidad Ejecutora:			
Oficina de Administración - Oficina de Tecnologías de la Información			
2.2 Duración:			
Fecha Inicio	04/01/2016	Fecha Fin	30/06/2016
2.3 Costo Total:			
S/. 42,000			
<b>III. Del proyecto</b>			
3.1 Descripción de la actividad/proyecto:			
Implementación de módulos y sub sistemas del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), para la operatividad de las áreas administrativas del SENACE			
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:			
Implementación del Sub Modulo de Control de Asistencia y Permanencia en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa			
Implementación del Sub Sistema de Gestión de Planes Institucionales del SENACE ( PEI y POI)			
<b>IV. Meta Anual</b>			
100			
<b>V. Cobertura de Acción</b>			
General			
<b>VI. Instituciones Involucradas</b>			
SENACE			
<b>VII. Productos Finales</b>			
Módulos y Sub Sistemas implementados			
<b>VIII. Usuarios de Productos Finales</b>			
Usuarios de las áreas administrativas del SENACE			
<b>Usuarios:</b>			
Número de Usuarios Beneficiados	40	Número de Usuarios que demandan	40



<b>I. Denominación de la actividad o proyecto</b>		<b>Orden</b>	<b>3</b>
Elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información			
TIPO:			
Actividad			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado a la Gestión Interna			
Prioridad:			
1			
<b>II. Datos Generales</b>			
2.1 Unidad Ejecutora:			
Oficina de Tecnologías de la Información			
2.2 Duración:			
Fecha Inicio	20/04/2016	Fecha Fin	20/07/2016
2.3 Costo Total:			
S/. 0.00			
<b>III. Del proyecto</b>			
3.1 Descripción de la actividad/proyecto:			
Elaboración del PETI Institucional			
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:			
Diagnóstico Actual de las Tecnologías de la Información			
Alineamiento estratégico			
Iniciativas Tecnológicas			
<b>IV. Meta Anual</b>			
100			
<b>V. Cobertura de Acción</b>			
General			
<b>VI. Instituciones Involucradas</b>			
SENACE			
<b>VII. Productos Finales</b>			
PETIC aprobado			
<b>VIII. Usuarios de Productos Finales</b>			
Usuarios de la OTI e institución			
<b>Usuarios:</b>			
Número de Usuarios Beneficiados	10	Número de Usuarios que demandan	10



<b>I. Denominación de la actividad o proyecto</b>		<b>Orden</b>	<b>4</b>
Elaboración de documentos de operación de la (OTI)			
TIPO:			
Actividad			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado a la Gestión Interna			
Prioridad:			
3			
<b>II. Datos Generales</b>			
2.1 Unidad Ejecutora:			
Oficina de Tecnologías de la Información – Equipo de Infraestructura y Soporte Técnico (EIST)			
2.2 Duración:			
Fecha Inicio	02/03/2016	Fecha Fin	28/08/2016
2.3 Costo Total:			
S/. 0,0			
<b>III. Del proyecto</b>			
3.1 Descripción de la actividad/proyecto:			
Elaboración de documentos de operación (Estándares, Directivas, Normas, etc.) de la de la Oficina de Tecnologías de la Información			
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:			
Procedimiento / Directiva de uso de firma digital			
Procedimiento de Atención de la Mesa de Ayuda de la OTI			
Procedimiento de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos			
<b>IV. Meta Anual</b>			
100			
<b>V. Cobertura de Acción</b>			
General			
<b>VI. Instituciones Involucradas</b>			
SENACE			
<b>VII. Productos Finales</b>			
Documentos de operación entregados y aprobados			
<b>VIII. Usuarios de Productos Finales</b>			
Usuarios internos de la institución			
<b>Usuarios:</b>			
Número de Beneficiarios	Usuarios	Número de Usuarios que demandan	100



<b>I. Denominación de la actividad o proyecto</b>		<b>Orden</b>	<b>5</b>
Implementación de Solución de Inteligencia de Negocios			
TIPO:			
Actividad			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado a la Gestión Interna y toma de decisiones			
Prioridad:			
1			
<b>II. Datos Generales</b>			
2.1 Unidad Ejecutora:			
Oficina de Tecnologías de la Información			
2.2 Duración:			
Fecha Inicio	01/01/2016	Fecha Fin	30/06/2016
2.3 Costo Total:			
S/. 0.00			
<b>III. Del proyecto</b>			
3.1 Descripción de la actividad/proyecto:			
Implementación de solución inicial de inteligencia de negocios que permita monitorear las actividades funcionales y administrativas más importantes de la institución			
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:			
Brindar una herramienta tecnológica que permita centralizar información relevante del negocio para apoyar a la toma de decisiones de la Alta Dirección.			
<b>IV. Meta Anual</b>			
100			
<b>V. Cobertura de Acción</b>			
General			
<b>VI. Instituciones Involucradas</b>			
SENACE			
<b>VII. Productos Finales</b>			
Solución Inicial de Inteligencia de Negocios			
<b>VIII. Usuarios de Productos Finales</b>			
Alta Dirección			
<b>Usuarios:</b>			
Número de Usuarios Beneficiados	2	Número de Usuarios que demandan	2



**10. FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS**

## a) Adquisición de Software

Nº	SOFTWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
<b>Impresoras</b>				
1	Software Ofimática	20,000	25	Propio
2	Software utilitario de BD	10,000	5	Propio
<b>Presupuesto Total Asignado:</b>				<b>S/. 30,000</b>

## b) Desarrollo de Software

Nº	SOFTWARE	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO
<b>Sistema de Información Orientado a la Gestión Interna</b>			
1	Mantenimiento, mejoras y nuevas funcionalidades de Sistemas de las Áreas funcionales	30,000	Propio
<b>Tipo de Conexión:</b>			
Red			
<b>Tipo de Desarrollo:</b>			
Terceros			
<b>Tipo de Ámbito:</b>			
Intranet			
<b>Presupuesto Total Asignado:</b>			<b>S/. 30,000</b>

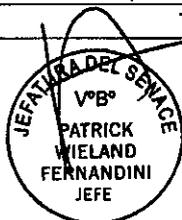


**c) Adquisiciones y Servicios Informáticos**

Nº	SERVICIO	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO
1	Provisión de dispositivo para el almacenamiento del certificado digital	19,800	Propio
	Fecha de Inicio   25/01/2016	Fecha de Fin	21/02/2016
2	Servicio de Custodia de la Información de Servidores	13,000	Propio
	Fecha de Inicio   25/02/2016	Fecha de Fin	15/03/2016
3	Renovación de software de ofimática y mensajería electrónica	104,600	Propio
	Fecha de Inicio   25/03/2016	Fecha de Fin	24/03/2017
4	Mantenimiento y soporte de software	26,700	Propio
	Fecha de Inicio   01/10/2016	Fecha de Fin	30/09/2017
5	Mantenimiento y soporte de hardware	11,600	Propio
	Fecha de Inicio   01/06/2016	Fecha de Fin	31/05/2017
6	Renovación del servicio de internet, telefonía fija e interconexión	177,500	Propio
	Fecha de Inicio   01/06/2016	Fecha de Fin	31/05/2017
7	Provisión de switch de comunicaciones para el 1er piso de la sede central	65,000	Propio
	Fecha de Inicio   15/03/2016	Fecha de Fin	15/06/2016
<b>TOTAL:</b>			S/. 418,200

**d) Recursos Humanos a contratar**

Nº	RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD	PRESUPUESTO
1	Asistente Administrativo	1	42,000
<b>DESARROLLO DE SISTEMAS</b>			
2	Analista programador – Sistemas administrativo	1	42,000
3	Analista programador – Sistemas funcionales	1	84,000
<b>DESARROLLO Y MANTENIMIENTO</b>			
4	Administrador de base de datos y gestor documental	1	80,000
5	Administrador de plataforma Middleware	1	56,000
6	Técnico de Soporte – Sede Administrativa	1	42,000
<b>TOTAL:</b>		6	S/. 346,000



Oficina de Tecnologías de la Información

e) Consolidado de Proyectos a ejecutarse

Nº	PROYECTOS	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO
1	Adquisición de una plataforma tecnológica	5'100,000	Propio
2	Implementación de módulos/sub sistemas del SIGA	42,000	Propio
3	Elaboración del Plan Estratégico de TI	0	Propio
4	Elaboración de documentos de operación de la OTI	0	Propio
5	Implementación de solución de Inteligencia de Negocios	0	Propio
<b>Presupuesto Total Asignado:</b>			<b>S/. 5'142,000</b>

